



LA SIERRAZUELA

## CONVOCATORIA

Programa de residencias artísticas y literarias 2025

### 1. Objetivo del programa de residencias artísticas y literarias

Las residencias están destinadas a proporcionar un espacio creativo para artistas y escritores que deseen sumergirse en la vida rural y encontrar inspiración en la belleza y serenidad del campo y la naturaleza andaluces. Los residentes tendrán la oportunidad de desarrollar sus proyectos artísticos o literarios y deberán donar al cortijo una obra realizada durante su estancia como parte de su legado.

### 2. Requisitos para participar

1. Pasión por la naturaleza. Los participantes deben demostrar aprecio y respeto por la naturaleza y por el entorno rural. Se valorará la capacidad de integrar elementos de ambos en su obra.
2. Afinidad con los animales. Se espera que los interesados tengan una relación positiva con los animales, ya que la finca alberga diversas especies.
3. Interés por Andalucía. Los candidatos deben mostrar interés por la cultura, historia, y tradiciones andaluzas. Se dará prioridad a proyectos que las contemplen como parte de su propuesta.
4. Compromiso de creación. Los residentes deben comprometerse a crear una obra (arte visual, literatura, etc.) durante su estancia y dejarla en el cortijo como parte de su contribución.

### 3. Duración de la residencia

1. La duración de la residencia varía dependiendo del proyecto, la época del año y la disponibilidad.
2. La convocatoria no tiene fechas preestablecidas de inicio y fin. Las fechas de cada residencia se acordarán de manera individual.

### 4. Proceso de selección

Los interesados deben enviar una solicitud que incluya:

- Breve carta de motivación explicando su interés en la residencia y cómo se alinean con los valores de pasión por la naturaleza, los animales y Andalucía.
- Propuesta detallada de proyecto que planean desarrollar durante su estancia.
- Portafolio de trabajos previos (para artistas) o ejemplos de escritura (para escritores).
- Currículum vitae actualizado.

### 5. Revisión de solicitudes

Las solicitudes se evaluarán según los criterios de originalidad, calidad artística/literaria y la coherencia con los valores de La Sierrazuela.

### 6. Entrevista

Los candidatos preseleccionados deberán acudir a una entrevista (presencial o virtual) para discutir su proyecto y su idoneidad para la residencia.



## LA SIERRAZUELA

### 7. Compromisos del residente

1. Desarrollo de la Obra. El residente se compromete a trabajar en su proyecto durante la residencia y a finalizar una obra que donará a La Sierrazuela. En el caso de creación literaria, se deberá mencionar al cortijo en el texto.
2. Participación en Actividades. Se espera que los residentes participen en actividades comunitarias y eventuales eventos organizados por La Sierrazuela.
3. Respeto por el Entorno. Mantener y respetar el entorno natural y las instalaciones de la finca. Especial énfasis en orden y limpieza.
4. Publicidad al programa de residencias artísticas y literarias de La Sierrazuela incluyendo logotipo y la leyenda: “obra realizada durante el programa de residencias artísticas y literarias de La Sierrazuela, Arcos de la Frontera”.

### 8. Donativo

Para la convocatoria 2025, los residentes aportarán tan solo un donativo simbólico de €10 diarios para el fondo Animales de La Sierrazuela.

### 9. Beneficios para el residente

1. Alojamiento. La Sierrazuela proporciona alojamiento confortable y espacio propio para cocinar. Si bien habrá ocasiones en las que se realicen comidas y cenas comunales, los alimentos son responsabilidad de cada residente.
2. Espacio de Trabajo. Por ahora, cada residente debe aportar su propio material de trabajo.
3. Inmersión Cultural. Oportunidades para explorar Andalucía y participar en actividades culturales locales.
4. Networking. Conexión con otros artistas y escritores, fomentando colaboraciones y redes profesionales.

### 10. Resultados esperados

1. Obra Finalizada. Cada residente dejará una obra terminada en La Sierrazuela, que formará parte de su colección permanente. En el caso de creación literaria, se deberá mencionar al cortijo en el texto.
2. Exposición/Presentación. Se organizará una exposición o presentación de las obras creadas durante la residencia, abierta al público y a la comunidad local.

### 11. Fecha límite

La convocatoria 2025 no tiene fecha límite preestablecida.

### 12. Envío de solicitudes

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a [igor@lasierrazuela.com](mailto:igor@lasierrazuela.com)

Para más información, los interesados pueden contactar a través del mismo correo electrónico.

**Esperamos recibir vuestras solicitudes y daros la bienvenida  
a una experiencia única en Arcos de la Frontera.**